

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión.</b>	
<p>El Coordinador Estatal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, remite para opinión la propuesta de «Lineamientos Técnicos para estandarizar y/o asignar la nomenclatura de las vialidades y la numeración de inmuebles, así como la información para el señalamiento vertical en localidades amanzanadas con fines estadísticos y geográficos» y señala como plazo máximo para recibir comentarios y sugerencias el 28 de octubre de 2016.</p>	<p><b>Enterados y en virtud de haberse notificado el 31 de octubre de 2016 la solicitud de referencia, nos encontramos imposibilitados para atenderla en el plazo señalado.</b></p>
<b>II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p>La encargada del despacho de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato remite comentarios a dos iniciativas de reformas a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.</b></p>
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía opinión a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos dispositivos de distintas leyes, entre ellas la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en materia de anticorrupción.</p> <p>La Coordinadora General Jurídica remite comentarios a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos dispositivos de distintas leyes, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior remite información en respuesta a la solicitud formulada por este Congreso del Estado, relativa a la estructura y el análisis presupuestal asignado a dicha Secretaría.</p> <p>La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía comentarios a tres iniciativas de reforma y adición de un párrafo a la fracción II del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, de reforma a los artículos 5 y 78 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y por la que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</b></p>
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2016.</p>	<p><b>Enterados y se dejan a disposición de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
<p>Regidoras y regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., presentan denuncia por presuntos hechos y omisiones de diversas autoridades municipales por la inobservancia al principio de interés superior de la infancia, en contra de una menor en el CADI.</p> <p>Regidoras y regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., presentan denuncia en contra de quien resulte responsable por la indebida aplicación de los procedimientos para la creación de la Dirección de Planeación y el nombramiento de su titular.</p> <p>Regidoras y regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., presentan denuncia en contra de quien resulte responsable por inobservar la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con motivo de la inauguración de una Unidad de Rehabilitación.</p>	<p><b><i>Enterados y se informa que este Poder Legislativo carece de competencia para atender su petición, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></b></p>
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado del oficio suscrito por regidoras y regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., dirigido al Contralor Municipal, a través del cual solicita emita una ficha técnica del avance respecto a la queja interpuesta por el ciudadano Saúl González Gómez.</p> <p>Copias marcadas al Congreso del Estado del oficio suscrito por regidoras y regidores del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., dirigido al Presidente del Patronado del DIF Municipal, por medio del cual solicitan se justifiquen los motivos por los cuales el informe de actividades de dicho organismo, no se puso a consideración de las comisiones, y para su aprobación por el Ayuntamiento, como lo especifica el Reglamento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>	<p><b><i>Enterados.</i></b></p>
<p>Presentación de la información financiera correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Apaseo el Grande; y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, de Acámbaro, Coroneo, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Victoria.</p>	<p><b><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</i></b></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Salamanca y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i></b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., remite el acuerdo relativo a la consulta de cuatro iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de fuero constitucional.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Huanímaro y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción XIV al artículo 60; un segundo párrafo al artículo 251, y un segundo párrafo al artículo 378 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b></p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Huanímaro y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos referentes a la consulta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11, se adiciona el inciso "E" y se reforma un inciso "F" al artículo 76 y se reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción XIV al artículo 60; un segundo párrafo al artículo 251, y un segundo párrafo al artículo 378 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite certificación del acuerdo aprobado por el cuerpo edilicio, por el cual se autorizó la cancelación del préstamo solicitado a Banobras.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b></p>
<p><b>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</b></p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco comunica el acuerdo por el cual se declaró a la diputada Zoila Margarita Isidro Pérez y al diputado José Atila Morales Ruiz, como diputada y diputado independientes de dicha Legislatura, la nueva conformación de las fracciones parlamentarias y la renuncia de la diputada Zoila Margarita Isidro Pérez al cargo de Primera Secretaria de la mesa directiva, y la elección para ocupar dicho cargo.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica su instalación, la apertura del primer período ordinario de sesiones, la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva del mes de octubre y de los secretarios que fungirán durante el primer período, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; la apertura y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la mesa directiva que presidirá durante el mes de noviembre, dentro del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que realice las acciones necesarias a efecto de que dentro del diseño de los planes de estudios de nivel básico, incluyan una asignatura referente a sensibilizar a los alumnos en temas para la prevención de la violencia, igualdad y respeto bajo la óptica de la perspectiva de género.</p> <p>El Secretario General del Congreso del Estado de Sinaloa comunica que se declaró legítimamente constituida e instalada la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>
<p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan y, en su caso, armonicen sus legislaciones en materia de educación, respecto del uso responsable y seguro de las tecnologías en el sistema educativo, en armonía con lo dispuesto por la Ley General de Educación.</p>	<p><b>Enterados y se comunica que la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, desde el año 2014, regula el uso responsable de los aparatos relacionados a las tecnologías de la comunicación y de la información.</b></p>
<p><b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b></p>	
<p>El ciudadano Sergio Pérez Vázquez del municipio de Jaral del Progreso, Gto., solicita una audiencia para exponer la problemática del uso no adecuado del agua de riego, presentar material informativo y buscar solución.</p>	<p><b>Enterados y se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario.</b></p>
<p>El Director de Themis Center, Evaluador de Competencia Jurídica envía propuestas de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de anticorrupción.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Ciudadanos integrantes de la agrupación Cabildo Ciudadano Irapuatense solicitan la erradicación del fuero constitucional y de las disposiciones que atenten contra el principio de igualdad ante la ley y promuevan los privilegios de la clase política; la eliminación del financiamiento público a partidos políticos y dicho recurso se destine a programas de atención a los sectores más vulnerables de la sociedad; y se reduzca la cantidad de diputados locales a través de la abrogación de las diputaciones plurinominales.</p>	<p><b>Enterados y se les comunica que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se encuentra en etapa deliberativa de análisis y estudio de las iniciativas relativas al fuero constitucional, motivo por el cual, aún falta agotar parte de la metodología. Por lo que hace a la eliminación del financiamiento público a partidos políticos, le comunicamos que la propia Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 41 fracción II, prevé el financiamiento a los partidos políticos, por tal razón, al encontrarse regulado desde la Ley Suprema, el Poder Legislativo Local carece de competencia para atender su petición. Mismos argumentos resultan aplicables respecto a la solicitud de eliminar las diputaciones plurinominales, pues el artículo 116 fracción II párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el imperativo en la integración de las Legislaturas de los Estados de diputados electos por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; en consecuencia, no es posible atender su solicitud por ausencia de competencia.</b></p>
<p>El ciudadano Juan Antonio Ochoa Sada remite para consideración una propuesta de iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Funcionarios Públicos del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>El Presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional, remite comentarios a dos iniciativas de reformas a diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.</b></p>
<p>El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal Guanajuato de MORENA comunica el nuevo domicilio de las oficinas del Comité, a partir del 31 de octubre del presente año.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>